



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Sesión Ordinaria 22 de abril de 2019

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 22 de abril de 2019, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, el Sr. Vice Director Decano Javier Di Matteo, por el Claustro de Profesores, los consejeros, Claudia Agüero, Juana Erramuspe, Paula Spregelburd, Stella Maris Mas Rocha Silvia Martinelli y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, la consejera Mariana Cabal y Diana Vila.-

La Directora Decana informa en relación al presupuesto que a la Administración de la UNLU., sigue imputando los cargos preuniversitarios en la categoría docente del Departamento, sin aún contar con el crédito. Asimismo expresa lo informado en la última reunión de la CAP de Presupuesto del HCS, donde se dio a conocer el error de interpretación acerca de la lectura de las resoluciones del la SPU cuando se envían los créditos.- Esta interpretación, incidió en un cálculo erróneo de 40 millones sobre el presupuesto asignado a la UNLU. Dicha situación se debería adecuar en el cierre del presupuesto.-

En relación a la proyección de la “Escuela Bomba” se informa que en San Miguel será proyectada el 24/4 y en San Fernando el 7/5/19. Asimismo se indica que se presentó la misma en dos festivales de Derechos Humanos, Cines, y en el Congreso de Educación y Política en la Universidad Nacional de Tucumán, entre otros.- En esta misma línea se adelanta a los consejeros que desde la Gestión se está trabajando en la presentación de una propuesta de líneas de producción audiovisuales que permita vincularnos hacia afuera con otros actores, visibilizando las políticas educativas para ponerlas en discusión. La misma se presentará en el próximo consejo.-

En relación con investigación, se comunica que desde la Secretaría de Ciencia y Técnica nos informaron que se está trabajando con el CONICET para duplicar la cantidad de becas de iniciación a la investigación. Las mismas serán cofinanciadas entre la UNLU y CONICET. Para ello es necesario contar con líneas de investigación que, dada la premura se presentaron las siguientes:

- Educación, trabajo y procesos de construcción de hegemonía: el papel del Estado, las empresas y las escuelas para la formación de trabajadores en y más allá de los espacios productivos
- El desafío de la democratización de la educación: conocimientos, experiencias y políticas en sus manifestaciones presentes e históricas en la escuela pública

Ratificación Disposiciones DDE N°:

035/19.- Prestar conformidad -Ad-referendum del CDDE- al dictamen del jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un JTP con dedicación semiexclusiva en el área Teorías Psicológicas, a favor de Andrea N Crosio.-

Por Secretaría se da lectura al acto administrativo. Por unanimidad de los presentes se acuerda ratificar la disposición DDE N° 035/19.-

Tri 1783/19.- Solicita designación de representantes del Departamento para integrar la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Maestría en Estudio de las Mujeres y de Género.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de Alicia Itatí PALERMO (D.N.I. N° 10.623.822) y Luciana MANNI (D.N.I. N° 27.589.822) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Estudio de las Mujeres y de Género.-

Tri 1781/19.- Solicita designación de representantes del Departamento para integrar la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, y por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al Honorable Consejo Superior la designación de ALICIA ITATÍ PALERMO (D.N.I. N° 10.623.822) y MÓNICA GRACIELA CASTRO (D.N.I. N° 10.134.407) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Estudio de las Mujeres y de Género.-

Tri 1764/19.- Solicita designación de representantes del Departamento para integrar la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Maestría en Política y Gestión de la Educación.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de CLAUDIA ALICIA SUSANA FIGARI (D.N.I. N° 16.765.369) y ALICIA ITATÍ PALERMO (D.N.I. N° 10.623.822) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Política y Gestión de la Educación .-

Tri 1775/19.- Solicita designación de representantes del Departamento para integrar la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de MARÍA CRISTINA LINARES (D.N.I. N° 10.454.485) y BRISA HORTENSIA VARELA (D.N.I. N° 12.619.209) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la

Carrera de Posgrado, Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible.- Se sugiere que tal designación se efectivice luego de consultar con los docentes, de no aceptar debería volver al Consejo.

Tri 1773/19.- Solicita designación de representantes del Departamento para integrar la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Maestría en Educación Popular de Adultos.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer la designación de los docentes Patricia Elisa DIGILIO (D.N.I. N° 12.096.699) y Cecilia Beatriz GUALDIERI (D.N.I. N° 10.724.659) como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Maestría en Educación Popular de Adultos.-

Consideración del Acta Dictamen del Registro de Aspirante para cubrir (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Psicología Educacional, a favor de Bubello, Matías, quedando el otro cargo desierto.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se acuerda prestar conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir dos cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el Área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:

Matía Alejandro Bubello.- Asimismo se propone la designación de MATÍAS ALEJANDRO BUBELLO (DNI N° 36.648.642) en el cargo.

Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Historia y Política de la Educación Inicial de la Div. SHP a favor de Laura TRANZILLO.-

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se propone aprobar el acta dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Historia y Política de la Educación Inicial correspondiente al Área Historia Social de la Educación de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Laura Raquel Tranzillo 2) Romina Macías 3) Alba Beatriz Sosa.- En el mismo acto se recomienda la designación de LAURA RAQUEL TRANZILLO en el cargo concursado.

Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el área Estudio del Desarrollo de la Div. Ps y Ps., a favor de Solange Birnbaum

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. La consejera Mas Rocha expresa que entre el primero en el orden de méritos y el segundo y tercero hay diferencias sustanciales ya que éstos últimos no tienen presentaciones académicas, teniendo en cuenta que el cargo es para cubrir un Jefe de Trabajos Prácticos. Luego de varias intervenciones, la consejera mociona

solicitar ampliación de dictamen al jurado interviniente en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Psicología y Psicopedagogía, Área: Estudios del Desarrollo, para que explicita los criterios que dieron origen la inclusión en el orden de méritos de los aspirantes: Norberto Carlos Casamento e Ignacio Daniel Larrondo ya que los mismos no presentan antecedentes académicos suficientes ni participación y/o publicaciones en congresos. La misma se aprueba por unanimidad de los presentes.-

Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso Ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en el área Concepción, diseño y desarrollo de Proyectos Educativos con Tecnología de la Información y la Comunicación de la Div. ED, a favor de Carmen E. Gómez.-

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Departamento de Educación, División: Educación a Distancia, Área: Concepción, Diseño y Desarrollo de Proyectos Educativos con Tecnología de la Información y la Comunicación, con el siguiente orden de mérito:1) Carmen Elena Gómez.- Asimismo se aprueba proponer su designación en el cargo concursado.

Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en la evaluación de carrera docente de la profesora Silvina Ninet en el área Francés de la Div. LE.-

Por Secretaría se pone a consideración el acta dictamen. Por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Silvina Claudia NINET y se propone la designación de Silvina Claudia NINET (DNI N° 16.184.698 – Legajo 2845) en un cargo ordinario de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área Francés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.-

Consideración de la solicitud presentada por la Profesora Chindemi para dejar sin efecto el pedido de promoción al cargo inmediato superior en el marco de la carrera docente. (Art. 2 de la Disp. CDDE N° 181/17) .-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se acuerda dejar sin efecto el pedido de promoción al cargo inmediato superior en el marco de la carrera docente. (Art. 2 de la Disp. CDDE N° 181/17) .-

Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el área Psicología Educativa de la Div. Ps. y Ps. , por renuncia de la Prof. G.Massa.- (Asig. En la que necesariamente prestará servicio: Psicología del cuerpo de la Lic. en EF)

Por Secretaría se pone a consideración el llamado a Registro de Aspirantes. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes según se transcribe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

CARGO: PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

BUR, Félix Ricardo DNI N° 17.492.071

DURO, Daniel Osvaldo DNI N° 13.132.819

BRUZZESE, Gabriela Carla DNI N° 14.876.154

JURADO SUPLENTE:

CATTANEO, Beatriz DNI N° 11.258.909

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: REMOLGAO, Matías Emeterio DNI N° 31.560.292

Suplente: NOGUERA, Mariana Fernanda DNI N° 21.715.880

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: MORENO, Manuel Ignacio DNI N° 30.862.493

Suplente: MOLINA, Nancy Mariel DNI N° 25.323.361

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Licenciado y/o Profesor universitario en Psicología o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar de Posgrado.

Poseer experiencia en docencia Universitaria.

Poseer experiencia en investigación y en extensión.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la asignatura para la que concursa.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricos prácticas.

Coordinar y orientar las tareas del equipo docente.

Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen.

Promover y participar de proyectos de investigación acerca de la temática vinculadas con el área del concurso.

Promover y participar de proyectos de extensión vinculados con el área del concurso.

Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Psicología del Cuerpo y el Deporte (Licenciatura en Educación Física).

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La naturaleza humana: el paradigma dualista. Nuevos paradigmas del siglo XX. El hombre como unidad bio-psico-social. Diferentes concepciones de en las diferentes teorías psicológicas en las distintas culturas. El cuerpo en el paradigma occidental versus la concepción holística en China y la India. La teoría bioenergética: el lenguaje del cuerpo. Concepto de energía. Bloques energéticos. La importancia de la respiración y del movimiento. Diferentes estructuras de carácter: condición bioenergética, aspectos físicos, correlaciones psicológicas y factores etiológicos de cada tipo de carácter. Salud y enfermedad: patologías derivadas de los bloques energéticos. Promoción de la salud: los ejercicios bioenergéticos.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en

la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Psicología Educacional, de la Div. Ps y Ps. (Asignatura en la que necesariamente prestará servicios: Taller II de la Orientación Ps. y Psicopedagogía.-)

Por Secretaría se pone a consideración el llamado a Registro de Aspirantes. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes según se transcribe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:
DIVISIÓN: DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA
ÁREA: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
CARGO: PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:
SULLE, Adriana DNI N° 10.131.139
LIBRANDI, Ariel Eduardo DNI N° 18.186.580
BUR, Félix Ricardo DNI N° 17.492.071

JURADO SUPLENTE:
CZERNIECKI, Silvina DNI N° 22.485.504
PIGHÍN, María Fernanda DNI N° 18.007.187

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:
Titular: GARCÍA, Analía Paola DNI N° 25.350.317
Suplente: TELLECHEA, Juliana Soledad DNI N° 34.153.883

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
Titular: PACHECO, Sonia Beatriz DNI N° 30.923.838
Suplente: TALAVERA, Daniela adriana DNI N° 37.239.670

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:
Poseer título de Licenciado en Psicología y/o profesor universitario en Psicopedagogía, en Educación con formación psicopedagógica o disciplinas afines al área en concurso o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
Acreditar Posgrado.
Poseer experiencia en docencia universitaria.
Acreditar experiencia en investigación y en extensión.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:
Quien obtenga el cargo deberá:
Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la asignatura para la que concursa.
Tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas prácticas.
Coordinar y orientar las tareas del equipo docente.
Elaborar y/o supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.
Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen.
Promover y participar de proyectos de investigación acerca de la temática vinculadas con el área del concurso.
Promover y participar de proyectos de extensión vinculados con el el área del concurso.
Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.
ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:
Taller II de la Orientación Psicopedagogía.

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:
Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:
Modelos de intervención psicopedagógica. Fundamentos epistemológicos y metodológicos para la práctica psicopedagógica. El equipo de Orientación Psicopedagógica en la

institución escolar. Objetivos y niveles organizativos, curriculares, de estructura y de funcionamiento. Sentido de la intervención psicopedagógica en los procesos ordinarios de atención a la diversidad, diálogo e interacción con la comunidad educativa. Evaluación psicopedagógica individual y grupal en la escuela: estrategias para la obtención de información válida y diseño de respuestas educativas pertinentes para necesidades específicas

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Política, Planeamiento y Economía de la Educación.-

Por Secretaría se pone a consideración el llamado a Registro de Aspirantes. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y representantes según se transcribe a continuación, previa consulta a la docente responsable de lo dictaminado por la CAP de Asuntos Académicos-

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO
DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA
ÁREA: POLÍTICA, PLANEAMIENTO Y ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN
CARGO: UN AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

MISURACA, María Rosa DNI N° 12.299.861 RESHCS 443/06
MAS ROCHA, Stella Maris DNI N° 22.201.649 RESHCS 107/13
RODRIGUEZ, Laura Roberta DNI N° 13.450.113 RESHCS 439/17

Suplente:

CORRADO VÁZQUEZ, Andrea Paula, DNI N° 17.192.512 RESHCS 439/17
MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI N° 14.255.996 RESHCS 439/17

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

TiTitular: IPUCHA, César Osvaldo DNI N° 21.592.721
Suplente: CABAL, Mariana Irene DNI N° 13.404.098

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: OREJA CERRUTI, María Betania DNI N° 26.733.854
Suplente: ABDALA, Nair DNI N° 34.174.127

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: SCHAFFER, Gisela Noemí DNI N° 31.145.342
Suplente: REYES, Mariano Sebastián DNI N° 31.635.880

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Ser graduados en Ciencia de la educación
Acreditar experiencia docente en el sistema educativo.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:
Participar de las actividades de docencia, investigación y extensión programadas por el equipo.
Asumir las clases prácticas correspondientes en coordinación con los docentes responsables de la/s asignatura/s.
Formarse en Política Educativa y/o áreas afines.
Atender a los alumnos en las tutorías que involucran temas del área.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Política Educativa Argentina y Comparada (Licenciatura y profesorado en Ciencias de la Educación)
Política Educativa (Profesorado en Geografía y Profesorado en Ciencias Biológicas).

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Políticas educativas e Instituciones (PEMA)

Política Educacional (Licenciatura en Ciencias Biológicas)

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Política Educacional Argentina y Comparada (Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación):

Análisis crítico de las diversas concepciones de política educacional en Argentina y en el mundo. Teorías del Estado y Educación. Análisis de la estructura y dinámica del sistema educativo argentino. Enfoques en educación comparada. Legislación argentina y comparada. Estudio e interpretación de proyectos y políticas del sector.

Política Educacional (Profesorado en Geografía y Profesorado en Ciencias Biológicas):

Estado, sociedad y educación. Origen y objetivos de las políticas públicas. Expresión y concreción de las políticas educacionales: lo público y lo privado. Evolución cuantitativa de los diferentes niveles del sistema, su relación con la política educacional en diferentes etapas. Políticas democratizadoras y políticas regresivas. Proyectos de reforma. La legislación educacional entre el liberalismo y el neoliberalismo. El nivel de la enseñanza media en Argentina y en el mundo. Los organismos internacionales. Formación y profesionalización de los docentes.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

Consideración de la actividad extracurricular: Leer y escribir para aprender en el contexto de la escuela secundaria, en el marco del Programa Nexos 2, presentado por la docente María Ignacia Dorronzoro de la Div. PU.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Taller: “Leer y escribir para aprender en el contexto de la escuela secundaria”.

DOCENTE RESPONSABLE: María Ignacia Dorronzoro

EQUIPO DOCENTE: María Fabiana Luchetti, Ayelén Victoria Cavallini y Melisa Robledo.

CANTIDAD DE HORAS TOTALES: 24 hs.

LUGAR DE DICTADO: Sede Central-UNLu.-

Consideración de aval académico a las 1ras. Jornadas “Hacia una Educación y una Educación Física emancipatoria. Aportes del pensamiento latinoamericano”, presentada por la profesora Andrea Graziano de la Div. TP.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval académico a las 1eras Jornadas Hacia una Educación y una Educación Física emancipadora. Aportes del pensamiento latinoamericano, a cargo de la docente Andrea Graziano, que se realizará los días 15 y 16 de junio de 2019 en la Delegación San Fernando de esta Universidad.-

Consideración de aval académico al III Congreso de Comunicación/educación de la Red de

Cátedras y Equipos de investigación e intervención en Comunicación/Educación bajo el nombre de “Desafíos, luchas y transformaciones de la comunicación/educación pública y popular”, presentado por la profesora Gabriela Cruder de la Div. ED.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar el aval académico al III Congreso de Comunicación/Educación: desafíos, luchas y transformaciones de la comunicación/educación pública y popular, que se realizará en la Universidad Nacional de Río Negro los días 13 y 14 de junio de 2019.-

Solicitud de designación de Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Gladys Calvo, presentada por la Directora de la Maestría Política y Gestión de la Educación.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de Gladys Rosa CALVO como Profesora Extraordinaria Visitante para participar en el dictado de los Talleres de Investigación I y II perteneciente a la Carrera de Posgrado, Maestría en Política y Gestión de la Educación.-

Solicitud de aprobación del Seminario-Taller de Posgrado: “Enseñar a leer y escribir para aprender en carreras de Ciencias Humanas y Sociales” presentado por la profesora MI Dorrnzoro de la Div. PU.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Seminario-Taller de Posgrado: “Enseñar a leer y escribir para aprender en carreras de Ciencias Humanas y Sociales”.-

Solicitud de incorporación de la docente Silvina Casablancas al Proyecto de Investigación “Aulas virtuales en la UNLu. Nuevos espacios para la relación con el conocimiento: estrategias didácticas y propuestas de interacción por parte de docentes de carreras de grado”, dirigido por Silvia Martinelli.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se INCORPORAR a la docente Silvina CASABLANCAS como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “Aulas Virtuales en la UNLu, nuevos espacios para la relación con el conocimiento: estrategias didácticas y propuestas de interacción por parte de docentes de carreras de grado”, dirigido por Silvia Martinelli”,

Solicitud de incorporación de Angel D Damonte al Proyecto de Investigación “El IDH en tensión: estudio sobre el funcionamiento educativo en provincias argentinas entre el 2007 y el 2013. Aportes desde el Planeamiento y la Economía de la Educación”, dirigido por Alejandra Martinetto.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba INCORPORAR a Ángel Darío DAMONTE como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “El IDH en tensión: estudio sobre el financiamiento educativo en provincias argentinas entre 2007 y 2010. Aportes desde el Planeamiento y la Economía de la Educación”, dirigido por la docente Alejandra Beatriz

Martinetto, a partir de la firma de la presente disposición y mientras dure su designación en el Departamento.-

Consideración de la Evaluación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación: “Las concepciones y representaciones sociales que tienen los docentes del nivel inicial acerca de la infancia/s, la familia, el género y las prescripciones de la tarea educativa. El caso de las estudiantes-docentes de las cohortes 2017 de la Lic. en Educación Inicial de la UNLu., dirigido por Noemí Burgos.-

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada y el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Las concepciones y representaciones sociales que tienen los docentes del nivel inicial acerca de la infancia/s, la familia, el género y las prescripciones de la tarea educativa. El caso de las estudiantes-docentes de las cohortes 2017 de la Licenciatura en Educación Inicial de la UNLu”, dirigido por Noemi Burgos y codirigido por María del Carmen Silva.-

Radicación del Proyecto de Investigación desarrollado por la docente Betania Oreja Cerrutti como investigador- tesista: “Las políticas socioeducativas del Estado Nacional frente a la sobrepoblación relativa en Argentina (2001-2017) en el Departamento de Educación de la UNLu., dirigido por Marcela Pronko.-

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada y el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba RADICAR en el Departamento de Educación el Proyecto de Investigación “Las políticas socioeducativas del Estado nacional frente a la sobrepoblación relativa en Argentina (2001-2017)”, desarrollado por la “Tesis de Posgrado UNLu” María Betania Oreja Cerruti, dirigido por Marcela Pronko y codirigido por Susana Vior.-

Radicación del Proyecto de Investigación desarrollado por la docente Andrea Blanco como investigador- tesista: “La construcción de espacios de organización política de los docentes: el desafío que representa el Encuentro Colectivo de la Provincia de Bs.As, dirigido por Marcela Pronko.-

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada y el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba RADICAR en el Departamento de Educación el Proyecto de Investigación “La construcción de espacios de organización política de los docentes: el desafío que representa el Encuentro Colectivo de la provincia de Buenos Aires”, desarrollado por la “Tesis de Posgrado UNLu” Andrea Aurora Blanco y dirigido por Marcela Pronko.-
Asimismo se ESTABLECE que la vigencia del presente Proyecto de Investigación será hasta la defensa de la Tesis.-

Radicación del Proyecto de Investigación de la becaria Verónica Rossi: “Transformación agraria, sujetos agrarios y su relación con el conocimiento en los procesos de desregulación del Estado. El caso de los “Agricultores Familiares Capitalizados” de la zona de influencia de la UNLu. y su vínculo con la Universidad y el INTA.-

Radicación del Proyecto de Investigación de la becaria Ana Clara De Mingo: “La vuelta a la tierra. Los procesos de construcción de conocimientos en una organización de productores

agroecológicos de la zona de Luján.”

Radicación del Proyecto de Investigación de la becaria Sonia Fontana: “Autogestión y conocimiento. Una mirada pedagógica de la praxis organizacional.”

Radicación del Proyecto de Investigación de la becaria Ana Paula Saab: “Concepciones de la memoria en la formación docente permanente de Programa Nuestra Escuela”.-

Radicación del Proyecto de Investigación de la becaria Patricia Wilson: “Propuestas en torno a la promoción de la lectura en contexto de privación de libertad. Aportes para la democratización de la cultura”.-

Por Secretaría se ponen a consideración la presentación realizada y el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba radicar en el Departamento de Educación los Proyectos de Investigación que se detallan a continuación, mientras se encuentren vigentes las respectivas becas de investigación UNLu;

Becas de Iniciación:

- “Concepciones de la memoria en la formación docente permanente del Programa Nuestra escuela”. Directora: Roberta Paula Spregelburd. Becaria: Ana Paula SAAB.-
- “Autogestión y conocimiento. Una mirada pedagógica de la praxis organizacional”. Directora: Norma Amalia Michi. Becaria: Sonia Silvina FONTANA.-

Becas de Perfeccionamiento:

- “Transformación agraria, sujetos agrarios y su relación con el conocimiento en los procesos de desregulación del Estado. El caso de los Agricultores Familiares Capitalizados de la zona de influencia de la Universidad Nacional de Luján.” Directora: Patricia Elisa Digilio. Becaria: Maria verónica ROSSI.-
- “Propuestas en torno a la promoción de la lectura en contexto de la privación de la libertad. Aportes para la democratización de la cultura.” Director: Gustavo Bombini. Co-directora: Inés Zulema Vicenta Areco. Becaria: Patricia Noelia WILSON.-

Becas de Formación Superior:

- “La vuelta a la tierra. Los procesos de construcción de conocimientos en una organización de productores agroecológicos de la zona de Luján”. Director: Álvaro Javier Di Matteo. Becaria: Ana Clara DE MINGO.-

Radicación del Proyecto de Investigación: “El aprendizaje matemático de niños/niñas preescolares de instituciones de Nivel Inicial (NI) en situación de desfavorabilidad. Una intervención en contexto, dirigido por Fernanda Pighin.-

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada y el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba aprobar y radicar el Proyecto de Investigación “El aprendizaje matemático de niños/niñas preescolares de instituciones de Nivel Inicial (NI) en situaciones de desfavorabilidad. Una intervención en contexto”, dirigido por la docente María Fernanda Pighín.-Se Determina que la vigencia del presente Proyecto de Investigación es desde

el 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre 2022 y se establece que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por los docentes: María Fernanda Pighín (Directora) y María del Pilar Baraño (Integrante).-

Radicación del Proyecto de Investigación: "Perspectivas minoritarias: resonancias filosóficas contemporáneas de los discursos feministas latinoamericanos de principios del SXX sobre educación, cuerpo y derechos" dirigido por Patricia La Porta.-

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada y el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación "Perspectivas minoritarias: resonancias filosóficas contemporáneas de los discursos feministas latinoamericanos de principios del siglo XX sobre educación, cuerpo y derechos", dirigido por la docente Patricia La Porta y Co-dirigido por la docente Lucía Laura Meo Galazzi.- Asimismo se determina que la vigencia del presente Proyecto de Investigación será hasta el 31 de diciembre de 2021 y se establece que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por los docentes: Patricia La Porta (Directora), Lucía Laura Meo Galazzi (Co-directora), Gastón Celaya, Silvina Franceschini, Federico Pozzi, Carolina Mamilovich y Natalia Vozzi (Integrantes).-

Radicación del Proyecto de Investigación: "El diseño curricular del PUEF-UNLu.: articulación entre el conocimiento didáctico del contenido y el conocimiento disciplinar en la formación docente de Educación Física", dirigido por Rosana Perrotti.-

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada y el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación "El diseño curricular del PUEF-UNLu.: Articulación entre el conocimiento didáctico del contenido y el conocimiento disciplinar en la formación docente de Educación Física", dirigido por la docente Rosana Perrotti.- Asimismo se determina que la vigencia del presente Proyecto de Investigación será hasta el 31 de diciembre de 2021 y se establece que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por los docentes: Rosana Perrotti (Directora), Agustín Fried, Natalia Fiori, Carla Maglione, Mayra Bilo y Daniela Mansi (Integrantes).-

Radicación del Proyecto de Investigación: "La enseñanza del contenido. Organización de los espacios rural y urbano en las clases de Geografía de las escuelas secundarias de los partidos de General Rodríguez y Luján, Prov. Bs.As.", dirigido por Rosana Perrotti.-

Por Secretaría se pone a consideración la presentación realizada y el dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba y radica el Proyecto de Investigación "La enseñanza del contenido "organización de los espacios rural y urbano" en las clases de Geografía de las escuelas secundarias de los partidos de General Rodríguez y Luján, provincia de Buenos Aires", dirigido por la docente Rosana Perrotti y Co-dirigido por la docente Lila Ana Ferro.- Asimismo se determina que la vigencia del presente Proyecto de Investigación será hasta el 31 de diciembre 2021 y se establece que el equipo de investigación del presente Proyecto está conformado por los docentes: Rosana Perrotti (Directora), Lila Ana Ferro (Co-directora) y Natalia Kindernecht (Integrante).-

Designación de Evaluadores para el Proyecto de Investigación: Políticas Públicas Nacionales

hacia los y las jóvenes (2016-2019) y sus apropiaciones. Una mirada desde las perspectivas educativas de género y de participación política y construcción de la ciudadanía. Segunda etapa”, dirigido por Alicia Palermo

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar como evaluadores del Proyecto de Investigación “Políticas públicas nacionales hacia los y las jóvenes (2016-2019) y sus apropiaciones. Una mirada desde las perspectivas educativas, de género y de participación política y construcción de la ciudadanía. Segunda etapa”, dirigido por la docente Alicia Palermo, a los siguientes docentes:

Evaluadores Internos

Titular:

Claudia Alicia Susana FIGARI

Suplente:

Norma Amalia MICHI

Evaluadores externos

Titulares:

Adriana ZAFFARONI (UNSa)

Silvia GRIMBERG (UNSAM)

Suplente:

Alberto BIALAKOWSKY (UBA)

Solicitud de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple para desempeñarse en el área Educación y Trabajo de la Div. EA

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los representantes y el jurado según se transcribe a continuación:

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS,

ÁREA: EDUCACIÓN Y TRABAJO

CARGO: UN AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

HERNÁNDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467 RESPHCS 627/13

LAZARO, Fernando Darío DNI N° 18.118.688 DISPSEACAD 873/17

CABRERA, María Eugenia DNI N° 18.271.166 RESPHCS 481/05

Suplente:

FIGARI, Claudia Alicia Susana DNI N° 16.765.369 RESPHCS 326/03

DI MATTEO, Álvaro Javier DNI N° 18.776.429 DISPSEACAD 865/17

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

TiTitular: SPREGERLBURD, Roberta Paula DNI N° 20.202.589

Suplente: ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18.555.044

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: CABAL, Mariana Irene DNI N° 13.404.098

Suplente: VILA, Diana Gabriela DNI N°18.031.109

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: ALONSO, Facundo Javier DNI N° 36.536.825

Suplente: BRAMBILLA, Carolina Georgina DNI N° 26.074.948

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de grado de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación u otros relacionada con la especialidad del concurso.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en las reuniones del equipo de trabajo y en los seminarios internos de formación.

Colaborar en la búsqueda bibliográfica y en la producción de material didáctico para el seminario.

Participar en la planificación de los trabajos de campo y acompañar a los estudiantes durante su desarrollo.

Contribuir en la actualización de la plataforma virtual y en el intercambio con los estudiantes que se genera a través de este soporte.

Participar en las instancias de evaluación de los trabajos de los estudiantes.

Participar en actividades de extensión e investigación.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Seminario: Capacitación y Desarrollo de Personal (obligatorio para la orientación Educación de Adultos de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y optativo en el Profesorado en Ciencias de la Educación).

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Taller abierto: Educación y Trabajo (Carrera de Profesorado en Enseñanza Media de Adultos).

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Nociones de Sociología del trabajo, de las profesiones y las calificaciones. Formación para el trabajo en el sistema educativo argentino, educación técnica y formación profesional. Teorías de las competencias: sus significados e imposición en los niveles educativos. Educación y trabajo en programas de educación popular, en los niveles primario y medio y en formación profesional. Formación laboral como estrategia del área de recursos humanos en empresas. Formación laboral en organizaciones, movimientos sociales, cooperativas de trabajo, etc. Análisis de organizaciones y/o proyectos de educación y trabajo. Enfoques metodológicos para realizar diagnósticos e intervenciones en diversas organizaciones del mundo del trabajo. Educación para el trabajo y para el empleo

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

Solicitud de incremento de dedicación presentado por la profesora Ma. Del Carmen Maimone.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el incremento de dedicación a la Prof. Maimone en función de las actividades que realiza de docencia, investigación y extensión.-

Siendo las 16.00 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-